



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
EXPERIMENTALES

## Acta de constitución de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Ciencias Experimentales

El día 11 de febrero de 2020 se reúnen a las 10:00 en la Sala de Juntas número 3 del rectorado Marieta Gómez, Clara Mejías Ruiz, Belén Floriano Pardal, Gloria Brea Calvo, Wilhemus María Edelaar, M<sup>a</sup> del Valle Palenzuela Ruiz, Margarita Zango, Macarena Esteban, Inmaculada Expósito, Luis Villagarcía Saiz, Menta Ballesteros Martin, Pilar Ortiz Calderón, M<sup>a</sup> José Fernández Rodríguez y Juan Carlos Gutiérrez,

Excusa su asistencia: Matos, Irene Muñoz, Belén Benítez Domínguez, Aroa López Sánchez y Antonia Jiménez Rodríguez.

Puntos del orden del día y acuerdos:

### 1. Constitución de la comisión

Se fundamenta esta constitución en el cumplimiento de lo dispuesto en el Título II, Capítulo II de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que hace referencia a la integración del principio de igualdad en la política de Educación en su Artículo 24, y en particular en el ámbito de la Educación Superior en su Artículo 25. En este último se indica: *“las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres”*.

Se procede a la constitución y se decide dejar permanentemente abierta la incorporación a esta comisión del alumnado, profesorado y PAS. Se pide que las personas que constituyen la comisión difundan este carácter abierto. Menta Ballesteros solicitará a la delegada de la Facultad que se publicite entre el alumnado y se imprima la noticia de la web de constitución en el tablón de anuncios de la Facultad.

### 2. Propuestas de líneas de trabajo de la comisión y calendarización de las reuniones.

Se acuerda trabajar en tres subcomisiones:

1. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN: Se encargará de identificar, analizar y dar a conocer las deficiencias observadas en nuestra Facultad

en relación con la igualdad de género. Esta actuación incluye al profesorado, al personal de apoyo y servicios, y al alumnado de nuestro centro.

2. FORMACIÓN: Se encargará de llevar a cabo acciones encaminadas a la formación para los grupos de interés, con énfasis en la formación del profesorado para la inclusión de la perspectiva de género en su docencia.
3. ENSEÑANZA: Se encargará de proponer actuaciones para promover la formación en materia de igualdad de género entre el alumnado. Podría explorarse la implantación de medidas de reconocimiento para el alumnado que participase en estas acciones. Cuando se revisen los planes de estudio, promover la inclusión de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres según lo indicado en el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se insta a diseñar los nuevos títulos incluyendo enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Las personas interesadas en participar en alguna de las tres comisiones deben escribir a [secfcex@upo.es](mailto:secfcex@upo.es) indicando su preferencia.

### 3. Ruegos y preguntas

En el debate sobre los puntos más importantes a trabajar se realizan diferentes ruegos:

-Utilizar una carpeta de trabajo compartida que las alumnas Marieta Gómez y Clara Mejías gestionarán.

- Modificar la web para que los temas de género tengan un banner específico "Género y Ciencia". Se encarga Menta Ballesteros

-Recibir formación especializada. Gloria Brea queda encargada de contactar con alguna experta

- Incentivar la participación en el proyecto de Incorporación de la perspectiva de género en la FCEX <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/profesores-y-departamentos/Proyectos-de-innovacion-docente/>

- Posibilidades de incentivar la inclusión de la perspectiva de género entre el alumnado

- Estudiar la flexibilización de horarios para reserva de actividades, incluidas acciones para fomentar la igualdad y coordinar con actividades de CEI cambio, departamentos, etc.

- Realizar actividades para visibilizar la problemática y afrontar situaciones de resistencia, tales como cartelería específica entre otros.

- Visibilizar externamente y ser protagonistas en acciones 11F

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:30

Menta Ballesteros

Persona mandatada por la comisión para la redacción del acta